



# Municipio de Remedios

Nit: 890.984.312 - 4  
Secretaría de Salud  
y Bienestar Social

REMEDIOS POR  
REMEDIOS

## ACTA DE REUNIÓN N°2 TALLER SALUD PÚBLICA CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO PIC

ACTA N°	2	HORA DE INICIO JORNADA	2:00pm
FECHA	20/10/2022	HORA DE TERMINACIÓN JORNADA	4:00pm
LUGAR	Auditorio de la ESE Hospital San Vicente de Paúl de Remedios		

### AGENDA DE LA REUNIÓN

1. Saludo y presentación
2. Desarrollo de capacitación - Salud pública con enfoque diferencial y de género- PIC

### INVITADOS

Comité de participación social en salud  
Consejo territorial de seguridad social en salud  
Comité de ética hospitalario  
Asociación de usuarios  
Veeduría en salud  
Servidores públicos

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: DAVID ALEXANDER SANTAMARIA MUÑOZ

### ORDEN DEL DÍA

1. **Saludo inicial**  
El Coordinador de salud pública da un saludo de bienvenida por parte de la secretaria de salud, a los integrantes de los diferentes comités de salud, agradece la asistencia y recuerda la importancia de estos espacios de participación.
2. **Desarrollo de capacitación**  
Inicia el tema con unos saberes previos ¿qué es enfoque diferencial?, menciona que de acuerdo con la Sentencia C-253 A de 2.012; es la adopción de una serie de medidas encaminadas a enfrentar la situación de vulnerabilidad acentuada de algunas víctimas en razón de su edad, género, orientación sexual y situación de discapacidad.  
La Ley ofrece especiales garantías y medidas de protección, asistencia y reparación a los miembros de grupos expuestos a mayor riesgo de violaciones de sus derechos fundamentales: mujeres, jóvenes, niños y niñas, personas mayores, personas en situación de discapacidad, líderes sociales, víctimas del conflicto armado, y de esta manera contribuye a la eliminación de los esquemas de discriminación y marginación que pudieron ser la causa de los hechos victimizantes.


¡VALE LA PENA SOÑAR!


salud@remedios-antioquia.gov.co - Teléfono: 57 (4) 830 3247  
Calle 10 Nro. 9-62 Piso 3 Oficina 301 - Código Postal 052820  
www.remedios-antioquia.gov.co


Continúa explicando que el Modelo de prestación de servicios enfoque diferencial se define como el conjunto de acciones que promueven y facilitan la atención oportuna, eficiente y eficaz, que van dirigidas a las personas, consideradas seres integros física y mentalmente, que además son seres sociales que pertenecen a una familia, que se encuentran en constante proceso de integración y adaptación a su medio ambiente físico, social y cultural. La aplicación del Modelo de Prestación de Servicios Integral con enfoque diferencial, está permitiendo no sólo mejorar la calidad de los servicios, sino generar mayor protagonismo y participación de la ciudadanía sobre las decisiones y acciones que afectan la salud familiar, en el marco del enfoque de Promoción de la Salud y Prevención de la enfermedad, avanzando así hacia mejores niveles de bienestar integral de la persona, la familia y la comunidad.


A continuación, les voy a proyectar unas imágenes que explican el tema a mencionar y una normatividad.


**El enfoque diferencial como estrategia de la PAIS Aspectos a considerar**

- 

Es dinámico  
Potencia las potencialidades de personas y grupos específicos (pertenencia étnica, niños, niñas, mujeres gestantes, personas con discapacidad, adultos mayores, víctimas, desmovilizados)
- 

Las acciones con enfoque diferencial aportan al cuidado de la salud, a partir del nivel y el tipo de vulnerabilidad ( nivel socioeconómico, género, religión y cultura de cada persona, a través del:  
- De la modalidad intramural y extramural  
- A nivel familiar y comunitario.
- 

Es la estrategia que permite a la política de atención reconocer y organizarse frente a las diferencias de las personas y colectivos frente a los determinantes sociales
- 

La vulnerabilidad se considera como la falta de acceso de los individuos, grupos, hogares y comunidades para prevenir, resaca, enfrentar y recuperarse del impacto de eventos de origen interno o externo, que inciden en las necesidades, capacidades, problemáticas y potencialidades de la población
- 

Los determinantes generan condiciones de vulnerabilidad y potencialidad asociadas a factores físicos, psíquicos, sociales, psicosociales, culturales (creencias y valores) económicos, ambientales, entre otros

Esta presentación es propiedad intelectual controlada y es propiedad del Ministerio de Salud - Protección Social



# Municipio de Remedios

Nit: 890.984.312 - 4  
Secretaría de Salud  
y Bienestar Social

**¡VALE LA PENA SOÑAR!**  
**REMEDIOS**

## Resolución 3280 de 2018.

Rutas Integrales de Atención en Salud

- Promoción y Mantenimiento
- Materno Perinatal

Incidencia del enfoque de discapacidad y enfoque diferencial



**¡VALE LA PENA SOÑAR!**  
**REMEDIOS**

Enfoque diferencial desde Plan decenal de salud pública

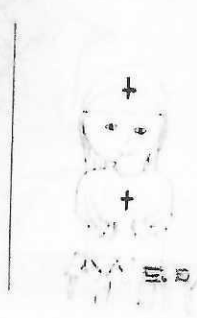
Las dimensiones prioritarias son:

- Fortalecimiento de la autoridad sanitaria
- Atención integral a la población vulnerable
- Atención integral a la población con discapacidad
- Atención integral a la población con enfermedades crónicas
- Atención integral a la población con enfermedades infecciosas
- Atención integral a la población con enfermedades no transmisibles
- Atención integral a la población con enfermedades de transmisión sexual
- Atención integral a la población con enfermedades de transmisión hídrica

DIMENSIONES TRANVERSALES

Gestión diferencial de poblaciones vulnerables

Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión de la salud





**¡VALE LA PENA SOÑAR!**  
*Jhon Jairo Uribe Castrillón - Alcalde*


**¡VALE LA PENA SOÑAR!**  
salud@remedios-antioquia.gov.co – Teléfono: 57 (4) 830 3247  
Calle 10 Nro. 9-62 Piso 3 Oficina 301 - Código Postal 052820  
[www.remedios-antioquia.gov.co](http://www.remedios-antioquia.gov.co)

PLAN DE  
INTERVENCIONES  
COLECTIVAS  
(PIC)

 Resolución 0518 de 2015

 Desarrollo de actividades, intervenciones y procedimientos de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, vigilando un salud pública y control de factores de riesgo asociados a la comunidad.

 OBJETIVO DEL PIC

 Desarrollar acciones de promoción de la salud y gestión del riesgo colectivas e individuales de alta externalidad que aporten al logro de las metas del PDSP 2012-2021.

¡VALE LA PENA SOÑAR!  
Jhon Jairo Uribe Castrillón - Alcalde

## Tipos de enfoques diferenciales

1. Enfoque diferencial étnico
2. Enfoque diferencial por discapacidad
3. Enfoque diferencial de la persona adulta mayor
4. Enfoque diferencial para niños, niñas y adolescentes
5. Enfoque de genero



¡VALE LA PENA SOÑAR!  
Jhon Jairo Uribe Castrillón - Alcalde

El Coordinador de salud publica finaliza explicando los tipos de enfoques diferenciales y menciona la importancia de cada grupo poblacional en las comunidades.





# Municipio de Remedios

Nit: 890.984.312 - 4

Secretaría de Salud  
y Bienestar Social

IV POR  
REMEDIOS

## ¿QUÉ ES EL ENFOQUE DIFERENCIAL ÉTNICO?

Es el derecho fundamental a la diversidad de identidades étnicas y culturales propias de estas comunidades. De acuerdo con la Sentencia T-010 de 2015, con este enfoque se deben tener en cuenta las particularidades étnicas, por ejemplo, la determinación de grupos étnicos y el idioma.

Es por esto, que se debe tener en cuenta losada en dichas situaciones específicas de vulnerabilidad. En el caso de comunidades étnicas, es sobre las comunidades indígenas afrodescendientes, negras, pastorianas, razas y Rom.

Adicionalmente, en el Decreto Ley No. 4033 de 2011 se emanan las medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de derechos territoriales a las víctimas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas.



## ENFOQUE DIFERENCIAL POR DISCAPACIDAD ¿Qué es la discapacidad?

Es entendida como el resultado de la interacción entre alguna discapacidad que pueda tener una persona y las barreras que la sociedad en la que vive le genera y le excluye del ejercicio efectivo de sus derechos. La Convención Sobre los Derechos de las personas con discapacidad de la Organización de Naciones Unidas señala: "Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás".



Carlos Semano  
Nacido  
Paralímpico

## ENFOQUE DIFERENCIAL DE LA PERSONA MAYOR

De acuerdo con la Política Nacional de envejecimiento y vejez 2015 - 2024, la persona mayor es aquella que cuenta con sesenta (60) años de edad o más.

Una persona mayor que ha sido víctima es aquella con edad igual o superior a 60 años que ha experimentado hechos victimizantes, sin importar si la edad la tuvo antes, durante o después del hecho victimizante.

De conformidad con la sentencia T-252 de 2017 los adultos mayores son un grupo que por ello han sido catalogados como sujetos de especial protección constitucional en múltiples sentencias. Desde el punto de vista teórico esto puede obedecer a los que puede llegar a ser sometida la población mayor, dadas las condiciones físicas, económicas o sociológicas que la diferencian de los otros tipos de colectivos o sujetos.



¡VALE LA PENA SOÑAR!

salud@remedios-antioquia.gov.co - Teléfono: 57 (4) 830 3247

Calle 10 Nro. 9-62 Piso 3 Oficina 301 - Código Postal 052820

www.remedios-antioquia.gov.co

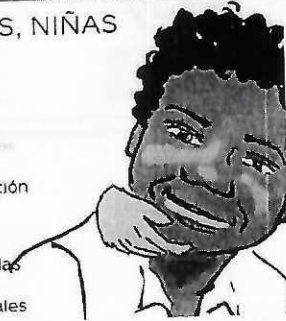
## ENFOQUE DIFERENCIAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

El Código de Infancia y Adolescencia

Se entiende por niño o niña, las personas entre 0 y los 12 años  
por adolescentes, las personas entre 12 y 18 años de edad.

Primera infancia: Es el periodo más significativo en la formación  
de la persona

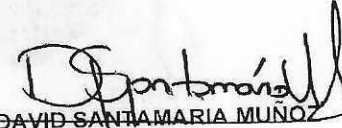
- Se estructuran las bases del desarrollo y la personalidad
- La educación, ejerce una acción determinante actuando en las fases de maduración y desarrollo
- Se despiertan habilidades emocionales, intelectuales y sociales



En la Ley 1098 de 2006 el niño y la niña es concebida como un ser único, con una especificidad personal activa, biológica, psíquica, social y cultural. La Concepción del niño/a como sujeto de derechos, tiene implicaciones jurídicas, legales, normativas, éticas y políticas para las relaciones e interacciones de los niños con sus entornos de socialización y desarrollo.

Por otro lado, la Organización Mundial de la Salud -OMS-, define la adolescencia "como el periodo de crecimiento y desarrollo humano que se produce después de la niñez y antes de la edad adulta, entre los 10 y los 19 años. Se trata de una de las etapas de transición más importantes en la vida del ser humano, que se caracteriza por un ritmo acelerado de crecimiento y cambios

  
MARTHA CECILIA GOMEZ PINEDA  
Secretaría de Salud y Bienestar Social

  
DAVID SANTAMARÍA MUÑOZ  
Coordinador Salud pública



# Municipio de Remedios

Nit: 890.984.312 - 4  
Secretaría de Salud  
y Bienestar Social

¡VOTE POR  
REMEDIOS

Registro fotográfico:



¡VALE LA PENA SOÑARI

salud@remedios-antioquia.gov.co – Teléfono: 57 (4) 830 3247  
Calle 10 Nro. 9-62 Piso 3 Oficina 301 – Código Postal 052820  
[www.remedios-antioquia.gov.co](http://www.remedios-antioquia.gov.co)







# REMEDIOS

LISTA DE ASISTENCIA



Municipio: **REMEDIOS ANTIOQUIA** Lugar: **Auditorio de la sede** Fecha: **20/10/2022** Hora:   
 Actividad: **Taller Salud Pública con enfoque diferencial y de género PIC.** Asesor: **David Alexander Santamaria Muñoz**

Nombres y apellidos completos	No. Documento de Identidad	Telefono	Entidad/Organización	Cargo	Zona					Rango de edad					Grupo poblacional					FIRMA		
					Urbana	Rural	Hombre	Mujer	6 a 11 años	12 a 26 años	27 a 49 años	50 a 59 años	Mayor de 60 años	Afrodescendiente	Indígena	Discapacitado	Desplazado	LGTBI	Victima		servidor publico	
Bebibela Perez	21.944.583	3147621028	Asomura	asociada				X													Bebibela Perez	
Yolanda Flanagan S	91944378	3219197373	Azure	Asociada	X			X					X									Yolanda Flanagan S.
Diana Cecilia Tobon C.	21447515	322649965	ca b. l. d.	Secretaria	X			X					X									Dora CTobon C
Yolanda Fandiari	99999430	390510905	A Semure	Secretaria de Informacion	X			X					X									Yolanda Fandiari
Ledy C Jimenez	32.212.708	323440892	S.S.B.S	S.S.B.S	X			X					X									Ledy C Jimenez
Diana Carolina Toro G.	43180131	3014649538	SSBS	SESIS	X			X					X									Diana Carolina Toro
Marta Alejandra Velazquez	1017240306	341661500	SSBS	Paciente	X			X					X									Alejandra Velazquez.
Lorey Fabrice Torres O.	15536104	314709261	PI- USCUINOR	Atencion al Cliente	X			X					X									Lorey Fabrice Torres
Diana A Patiso	102040286	312291568	Alcaldia	S.E. CD	X			X					X									Diana A Patiso
Yasney Carrvajal	103854888	323462742	SPDT	Auxiliar PROTALES	X			X					X									Yasney Carrvajal